

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial solicita oficiar EPS allegado al correo el 8 de agosto (Folio 3) Lebrija, septiembre 12 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

Por petición del apoderado de la parte demandante solicítese a LA NUEVA EPS los datos (Nombre, razón social, NIT, dirección, etc.) de la empresa a la que se encuentra vinculada la parte demandada HERNAN AUGUSTO PEÑA RINCON identificado con C.C. No. 13.535.572

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **901c06d045b910a5a22cc21383ea2597162c18793634d81107946e9536ac1849**

Documento generado en 25/09/2023 04:44:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>